

PLAN ESTRATÉGICO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Título: Plan Estratégico del Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica.

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

Publica: © de esta edición, O. A. Centro Nacional de Información Geográfica, 2023.

Autoría: © O. A. Centro Nacional de Información Geográfica, 2023.

NIPO digital: 798230182

DOI: <https://doi.org/10.7419/162.02.2023>

Los derechos de la edición son del O. A. Centro Nacional de Información Geográfica como editorial. Este Organismo agradece que la difusión electrónica masiva de la edición digital se realice a través de un enlace al apartado correspondiente de la página web oficial.



Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG):

Calle General Ibáñez de Ibero, 3 28003 - Madrid (España)

www.ign.es / www.cnig.es / consulta@cnig.es

ÍNDICE

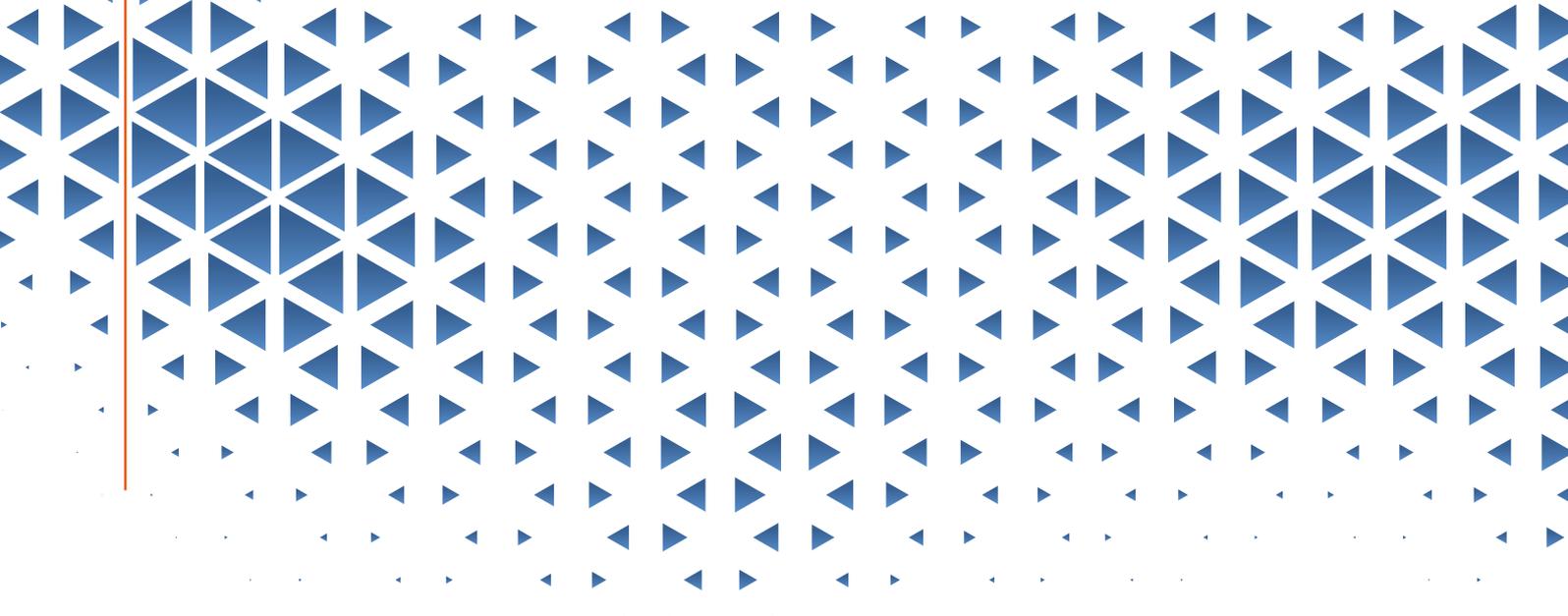
PLAN ESTRATÉGICO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

SITUACIÓN ACTUAL	5
El O. A. Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG)	5
El sector de la información geográfica	6
Normativa aplicable	7
VISIÓN Y MISIÓN DEL O. A. CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	9
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	9
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	10
OBJETIVO 1: Distribución, promoción, difusión y comercialización de productos geográficos	10
OBJETIVO 2: Explotación de los productos geográficos del CNIG	12
OBJETIVO 3: Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE) y del nodo IDE del IGN	13
OBJETIVO 4: Publicación web de los portales y servicios del IGN y CNIG	15
OBJETIVO 5: Desarrollo de proyectos propios o en colaboración con otras organizaciones	16
OBJETIVO 6: Representación del IGN y del Estado en foros nacionales e internacionales	17
SEGUIMIENTO, DESARROLLO Y REVISIÓN DEL PLAN	19
CNIG 2030	19
Informática	19
Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE) y del nodo IDE del IGN y del SCNE	19
Distribución, promoción, difusión y comercialización de productos geográficos	20
Explotación de datos geográficos	20
Reutilización y redistribución de la información geográfica	20

ANEXO - PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA TRIANUAL 2023-2025 DEL O. A. CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (CNIG)

OBJETIVO 1: Distribución, promoción, difusión y comercialización de productos geográficos	22
Actuaciones relacionadas con el objetivo	22
Cálculo de indicadores:	23
OBJETIVO 2: Explotación de los productos geográficos del CNIG	23
Actuaciones relacionadas con el objetivo	23
Cálculo de indicadores	24
OBJETIVO 3: Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE) y del nodo IDE del IGN	25
Actuaciones relacionadas con el objetivo	25
Cálculo de indicadores	26
OBJETIVO 4: Publicación web de los portales y servicios del IGN y CNIG	27
Actuaciones relacionadas con el objetivo	27
Cálculo de indicadores	27
OBJETIVO 5: Desarrollo de proyectos propios o en colaboración con otras organizaciones	28
Actuaciones relacionadas con el objetivo	28
Cálculo de indicadores	28
OBJETIVO 6: Representación del IGN y CNIG y el Estado en foros nacionales e internacionales	29
Actuaciones relacionadas con el objetivo	29
Cálculo de indicadores	30





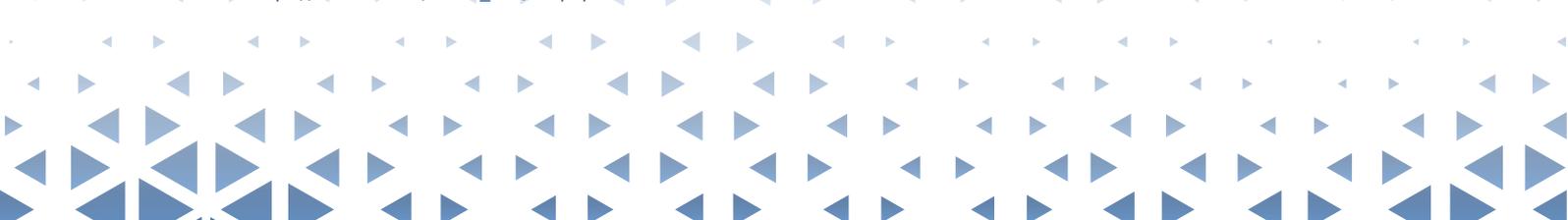
PLAN ESTRATÉGICO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

SITUACIÓN ACTUAL

El O. A. Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG)

El Real Decreto 310/2021¹, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica, establece que el CNIG tiene por finalidad producir, desarrollar y distribuir los trabajos y publicaciones de carácter geográfico que demande la sociedad, incluyendo la comercialización de los que realiza la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en ejecución de las funciones que le están atribuidas legalmente, la elaboración de productos derivados y temáticos y su distribución nacional e internacional, sin perjuicio de las posibles competencias atribuidas a otros organismos de la Administración en la producción y mantenimiento de diversos productos cartográficos, con especial dedicación a la realización de proyectos basados en tecnologías avanzadas, programas de investigación y desarrollo y prestación de asistencia técnica en el ámbito de las ciencias y técnicas geográficas, todo ello en un marco estratégico definido por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, según se establece en el artículo 17.3 del Real Decreto 645/2020, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

¹ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8452



Para ello tiene asignada las siguientes funciones:

1. Distribuir, promocionar y comercializar datos, productos, servicios y aplicaciones geográficas de carácter oficial y de interés general, con especial atención a los generados por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y por el propio Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica.
2. Explotar los datos, productos, servicios y aplicaciones geográficas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y del propio Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica.
3. Gestionar, evolucionar y mantener la infraestructura tecnológica de equipamiento físico y de comunicaciones del Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica, prestando especial atención a las aplicaciones geográficas para dispositivos móviles.
4. Planificar y gestionar la Infraestructura de Datos Espaciales de España y administrar el nodo de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Desarrollar y mantener los portales y aplicaciones web de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y del Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica.
5. Desarrollar proyectos y servicios por iniciativa del propio Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica o atendiendo a la iniciativa o demanda de otras instituciones o entidades, especialmente, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.
6. Administrar y gestionar los recursos públicos puestos a su disposición.
7. Representar a la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y al Estado español en los foros nacionales e internacionales en que sea designado.
8. Realizar prestaciones de asistencia técnica especializada en el ámbito de las técnicas y ciencias geográficas y de las funciones establecidas en este Estatuto, así como en aquellas que determine el Consejo Superior Geográfico respecto de las Administraciones Públicas integradas en el Sistema Cartográfico Nacional.
9. Cualesquiera otras actividades que redunden en beneficio de sus fines.

Por tanto, este plan estratégico tiene como principal cometido la definición de los objetivos, actividades e indicadores que permitan al CNIG la consecución de las funciones que tiene asignadas normativamente.

El sector de la información geográfica

Las tecnologías y métodos de acceso a la información geográfica, así como el concepto asociado a ella han cambiado significativamente, del mismo modo que también lo han hecho las necesidades y requerimientos de los usuarios y de las Administraciones Públicas en general.

Efectivamente, se ha producido una ampliación y diversificación notable de lo que puede entenderse como trabajos, publicaciones, ciencias, ingeniería y técnicas geográficas. Entre unos y otros abarcan la observación, medición, análisis, evaluación y representación del territorio nacional en el ámbito de las ciencias de la tierra y del espacio, construyendo infraestructuras astronómicas, geofísicas (particularmente, sísmicas y volcanológicas), geodésicas y de información geográfica necesarias para construir otras infraestructuras, y generando productos y servicios cartográficos y geográficos.

Además, el desarrollo de las nuevas tecnologías y de la ciencia obliga a ampliar la caracterización de la denominada información geográfica (o geoespacial). En particular, lo que se entendía por cartografía hace solo unas décadas se ha expandido drásticamente para adaptar e incorporar sus nuevas formas de producción, gestión, acceso y uso que han impuesto las nuevas tecnologías (realidad aumentada, cartografía 3D, servicios web de mapas, etc.).

Por otro lado, la sociedad actual precisa la utilización de manera masiva de información geográfica abierta, fácilmente accesible a través de todo tipo de dispositivos móviles y la reutilización de la información a través de servicios. Se trata de información geográfica actualizada casi o en tiempo real que le permite conocer su entorno, planificar sus tareas diarias, que afectan tanto al plano laboral como personal y de ocio.

Por tanto, el CNIG debe adaptarse a este nuevo escenario, en el que la sociedad exige una información geográfica precisa, actualizada, inmediata y de fácil acceso a través de los canales de comunicación que imperan actualmente y permitir su reutilización y que se pueda compartir libremente por cualquier persona con cualquier fin.

Normativa aplicable

La normativa directamente aplicable al O. A. Centro Nacional de Información Geográfica es la siguiente:

- Real Decreto 310/2021, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica².
- Resolución de 3 de octubre de 2017, del O. A. Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se fijan los precios públicos que han de regir en la distribución de productos, publicaciones y prestación de servicios de carácter geográfico³.
- Ley 37/1988 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989⁴. Artículo 122, por el que se crea el O. A. Centro Nacional de Información Geográfica.

Además, la siguiente normativa se considera de especial relevancia para la realización de las funciones del CNIG:

- Real Decreto 308/2022, de 3 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 645/2020, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana⁵.
- Ley 2/2018 de 23 de mayo, por la que se modifica la Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España (LISIGE)⁶.
- Ley 14/2010 de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España⁷.
- Orden FOM/2807/2015 de 18 de diciembre, por la que se aprueba la política de difusión pública de la información geográfica generada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional⁸.

² https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8452

³ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-13790

⁴ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1988-29563>

⁵ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-7187

⁶ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-6891

⁷ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10707>

⁸ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-14129>

- Real Decreto 1545/2007 de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional⁹.
- Ley 7/86 de 24 de enero, de Ordenación de la Cartografía¹⁰.
- Reglamento (UE) nº 1089/2010 DE LA COMISIÓN de 23 de noviembre de 2010 por el que se aplica la Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la interoperabilidad de los conjuntos y los servicios de datos espaciales (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:02010R1089-20141231&from=EN>).
- Reglamento (CE) nº 1205/2008 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2008, por el que se ejecuta la Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los metadatos (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32008R1205&from=ES>).
- Reglamento modificado (CE) nº 976/2009 en lo que se refiere a los servicios de red: que establece especificaciones y criterios de calidad para los servicios de visualización, localización, descarga y transformación. (<https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2009R0976:20101228:ES:PDF>).
- Reglamento de Ejecución (UE) 2023/138 de la Comisión de 21 de diciembre de 2022 por el que se establecen una lista de conjuntos de datos específicos de alto valor y modalidades de publicación y reutilización (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32023R0138&from=EN>).

⁹ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-20556

¹⁰ <https://www.boe.es/buscar/pdf/1986/BOE-A-1986-2383-consolidado.pdf>

VISIÓN Y MISIÓN DEL O. A. CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

La visión del CNIG es ser el publicador y comunicador de referencia para la información geoespacial de España.

Para alcanzar esta visión, el CNIG tiene como misión ser el mecanismo que facilite el acceso a la información geoespacial disponible en las diferentes Administraciones Públicas, aplicando las tecnologías, las políticas de uso y las herramientas de colaboración necesarias.

Todo ello a través de una serie de valores que deben regir el funcionamiento de toda institución pública como son la eficacia y eficiencia en la ejecución de sus tareas, la transparencia en la tramitación de contratos y convenios, la no discriminación por ninguna razón (sexo, raza, creencias...) y, sobre todo, la vocación de proporcionar un servicio público de calidad al ciudadano.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Para realizar un diagnóstico de la situación actual se presenta, a continuación, un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades) que permite identificar los puntos fuertes y débiles del CNIG, así como las amenazas y oportunidades del entorno.

<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puestos de trabajo poco competitivos dentro de la AGE. • Falta de personal en general y de gestión e informático en particular. • Gestión administrativa y de su personal independiente del Ministerio. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía saneada. • Tesorería propia. • Imagen reconocida y de prestigio. • Experiencia, vocación e implicación del personal • Demanda de servicios prestados en continuo crecimiento. • Plantilla joven y buen ambiente laboral.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones privadas ofreciendo productos y servicios similares y de ámbito mundial. • Normativa para tramitación de expedientes y contratos compleja y ardua. • Ofertas de puestos de trabajos de otras entidades públicas a su personal. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiación a través de programas nacionales y europeos. • Participación con otras entidades en proyectos colaborativos con una componente geográfica. • Incremento de la colaboración público-privada. • Nuevas tecnologías.

A continuación, se presenta un análisis CAME que permitirá corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades que se derivan del Análisis DAFO:

Externo vs Interno	Debilidades	Fortalezas
Amenazas	AFRONTAR <ul style="list-style-type: none"> • Mejora continua de servicios y aplicaciones. • Utilización de herramientas de seguimiento de contratos y convenios. • Estudiar fórmulas para mejorar los puestos de trabajo. 	MANTENER <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de los servicios con la ayuda de asistencias técnicas. • Búsqueda de nuevas fórmulas para motivar al personal (formación, productividades, reconocimientos, mejora de ambiente laboral).
Oportunidades	CORREGIR <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de personal externo y empresas. • Fomento de proyectos de investigación e innovación que permitan la contratación de personal laboral. 	EXPLORAR <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los servicios a las nuevas tendencias tecnológicas. • Realización de inversiones estratégicas. • Establecer relaciones con nuevas administraciones, especialmente en el ámbito del gobierno electrónico. • Participación en jornadas con empresas privadas del sector de las TIG para provocar sinergias.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 1:

Distribución, promoción, difusión y comercialización de productos geográficos

Introducción

El CNIG es el responsable de la distribución y comercialización de los datos, productos, servicios y aplicaciones geográficas del IGN. Así, queda recogido en su Estatuto del CNIG y en la Orden FOM/2807/2015, por la que se aprueba la política de difusión pública de la información geográfica generada por el IGN mediante la que se establece que el uso de sus productos de datos geográficos digitales tendrá carácter gratuito y libre. El CNIG aplica la misma política de gratuidad y libre acceso a sus propios productos digitales. Entre las actividades que se realizan para cumplir con este objetivo se encuentran:

- 1.1 Comercializar productos y servicios geográficos del IGN, CNIG y otros organismos.
- 1.2 Distribuir productos geográficos digitales del IGN, CNIG y otros organismos a través del Centro Web de Descargas.
- 1.3 Gestionar la Fototeca.
- 1.4 Gestionar las redes sociales y demás canales de comunicación.
- 1.5 Promoción de la información geográfica oficial, incluyendo la gestión de exposiciones y ferias de carácter comercial, así como las campañas publicitarias.
- 1.6 Promoción y gestión de la Editorial del CNIG.

Responsable

Jefe/Jefa de Área de Productos Geográficos.

Indicadores

Para el seguimiento del avance, control u organización en la distribución, promoción y comercialización de productos geográficos se han definido los siguientes indicadores:

Indicadores de uso:

Nombre	Definición	Unidades	Actividad	Periodicidad del cálculo	Prioridad	Ponderación
Número productos y servicios comercializados	Número productos y servicios comercializados	Número	1.1	Diario	1	3
Facturación de productos y servicios comercializados	Importe económico sin IVA facturado por la comercialización de productos y servicios	Euros	1.1	Diario	1	7
Número de descargas desde el Cdd	Número de sesiones de descargas	Número	1.2	Diario	1	7
Número de fotogramas disponibles	Número de fotogramas disponibles en el Centro de Descargas	Número	1.3	Diario	3	8
Número de seguidores en redes sociales	Suma de seguidores en Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn y Pinterest	Número	1.4	Mensual	2	20
Número de participaciones en Ferias	Ferias del libro y eventos patrocinados	Número	1.5	Anual	3	8
Visitas al ROM	Número de visitantes al Real Observatorio de Madrid	Número	1.5	Diario	3	7
Número de publicaciones realizadas	Publicaciones realizadas y registradas en el Catálogo de Publicaciones Oficiales del Estado	Número	1.6	Anual	2	20

Indicadores de calidad:

Nombre	Definición	Unidades	Actividad	Periodicidad del cálculo	Prioridad	Ponderación
Número de quejas y sugerencias recibidas y atendidas	Número de quejas y sugerencias recibidas y atendidas	Número	1.1	Anual	1	3
Tiempo que está caído el Centro Web de Descargas	Tiempo en el que el Centro de Descargas no está disponible para los usuarios porque se encuentra caído.	Porcentaje	1.2	Anual	1	4

OBJETIVO 2:

Explotación de los productos geográficos del CNIG

Introducción

El CNIG tiene entre sus cometidos la explotación de los datos, productos y servicios que tanto el IGN como el CNIG disponen, con el objetivo de proporcionar valor añadido y servicios demandados por la sociedad. Entre las actividades a realizar para la consecución de este objetivo se encuentran:

- 2.1 Generación de productos de valor añadido a partir de la integración de los datos y servicios gestionados por el IGN y CNIG con fuentes externas.
- 2.2 Gestionar el Sistema de Información Geográfica Nacional (SIGNA).
- 2.3 Promoción de la Imprenta Nacional del IGN.
- 2.4 Elaboración de recursos educativos.
- 2.5 Producción de cartografía temática.

Responsable

Jefe/Jefa de Área de Proyectos Internacionales.

Indicadores

Para el seguimiento del avance, control u organización en la explotación de los productos geográficos gestionados por el CNIG se han definido los siguientes indicadores:

Indicadores de uso:

Nombre	Definición	Unidades	Actividad	Periodicidad del cálculo	Prioridad	Ponderación
Visitas NCO y Parques	Suma del número de visitas a las páginas web de NCO y PP. NN.	Número	2.1	Mensual	3	7
Visitas SIGNA	Número de visitas a la aplicación SIGNA	Número	2.2	Mensual	3	8
Número de publicaciones impresas	Publicaciones en papel realizadas y registradas en el Catálogo de Publicaciones Oficiales del Estado	Número	2.3	Anual	3	8
Visitas a la página de recursos educativos	Número de visitas a la sección EducaIGN	Número	2.4	Mensual	3	8
Número de mapas temáticos nuevos	Número de mapas temáticos nuevos registrados en el Catálogo de Publicaciones Oficiales del Estado	Número	2.5	Anual	3	8

Indicadores de calidad:

Nombre	Definición	Unidades	Actividad	Periodicidad del cálculo	Prioridad	Ponderación
Tiempo que está caído el cliente NCO	Tiempo en el que el cliente NCO no está disponible para los usuarios porque se encuentra caído	Porcentaje	2.1	Anual	3	7
Tiempo que está caído el SIGNA	Tiempo en el que el SIGNA no está disponible para los usuarios porque se encuentra caído	Porcentaje	2.2	Anual	3	8

OBJETIVO 3:

Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE) y del nodo IDE del IGN

Introducción

El CNIG tiene asignada entre sus funciones la planificación y gestión de la Infraestructura de Información Geográfica de España o Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE).

El objetivo de la IDEE es integrar en la web los datos, metadatos y servicios geográficos producidos en España, que cumplen las normas, estándares y recomendaciones que permiten su interoperabilidad.

La IDEE integra los nodos IDE de la administración estatal, autonómicas y locales, y está preparada para integrar los recursos IDE del sector privado, universidades, ONG, otras organizaciones y el público en general.

Forma parte de la IDE Europea, definida en la Directiva 2007/2/CE (INSPIRE), transpuesta en España en la ley LISIGE. Tiene como punto de acceso principal el geoportal IDEE (<https://www.idee.es>), cuyo mantenimiento y actualización es responsabilidad de este organismo.

Además, el director del CNIG es el presidente del Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica de España (CODIIGE), perteneciente al Consejo Superior Geográfico.

Por tanto, se trata de un objetivo principal del CNIG, para el que es necesario realizar las siguientes actividades:

- 3.1 Desarrollo de servicios web geográficos del nodo IDE del IGN y del nodo de la IDEE, cumpliendo las directrices de la Ley 2/2018, LISIGE.
- 3.2 Mantenimiento del portal de la IDEE (<https://www.idee.es>) y sus aplicaciones clientes.
- 3.3 Asesorar técnicamente a las organizaciones participantes en la IDEE y llevar acciones formativas para el ejercicio de las funciones atribuidas a las instituciones productoras y gestoras de información geográfica.

Responsable

Jefe/Jefa de Área de Infraestructura de Información Geográfica.

Indicadores

Para el seguimiento del avance, control u organización en la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE) y del nodo IDE del IGN se han definido los siguientes indicadores:

Indicadores de uso:

Nombre	Definición	Unidades	Actividad	Periodicidad del cálculo	Prioridad	Ponderación
Utilización de servicios web	Número de peticiones que reciben los geoservicios web del nodo IGN e IDEE	Número	3.1	Mensual	1	7
Visitas IBERPIX	Número de visitas al visualizador IBERPIX	Número	3.2	Mensual	1	4
Visitas al portal IDEE	Número de visitas al portal IDEE	Número	3.2	Mensual	1	6
Número de direcciones postales	Número de direcciones postales disponibles en CartoCiudad	Número	3.1	Anual	2	20
Número de conjuntos de datos en el CODSI	Número de conjuntos de datos espaciales metadados en el Catálogo Oficial de Datos y Servicios INSPIRE	Número	3.1	Diario	1	3
Número de recursos publicados en el catálogo de la IDEE	Número de conjuntos de datos espaciales metadados en el Catálogo IDEE	Número	3.1	Diario	2	20
Número de técnicos formados en línea	Número de personas que se registran en los cursos en línea e interadministrativos y aprueban	Número	3.3	Semestral	2	20

Indicadores de calidad:

Nombre	Definición	Unidades	Actividad	Periodicidad del cálculo	Prioridad	Ponderación
Tiempo que están caídos los servicios web	Tiempo en que no están disponibles los servicios web	Porcentaje	3.1	Anual	1	6
Conformidad de los servicios de red del IGN	Número de servicios web gestionados por el IGN que validan frente a los requisitos INSPIRE	Número	3.1	Anual	1	3
Tiempo que está caído IBERPIX	Tiempo en el que IBERPIX no está disponible para los usuarios porque se encuentra caído	Porcentaje	3.2	Anual	1	3
Tiempo que está caído el portal IDEE	Tiempo en el que el portal IDEE no está disponible para los usuarios porque se encuentra caído	Porcentaje	3.2	Anual	1	3
Conformidad de los metadatos del CODSI	Número de metadatos del CODSI conformes al Reglamento (CE) Nº 1205/2008	Número	3.1	Anual	1	3
Porcentaje de suspensos	Porcentaje de alumnos que no han superado los cursos en línea	Porcentaje	3.3	Semestral	1	3

OBJETIVO 4:**Publicación web de los portales y servicios del IGN y CNIG****Introducción**

El CNIG es el responsable de la publicación de la información geográfica del IGN y del SCNE a través de la web y para ello, desarrolla páginas y aplicaciones web a través de las que esta información se proporciona a los ciudadanos. Las actividades más destacadas para la consecución de este objetivo son:

- 4.1 Gestión y evolución de los portales y aplicaciones web del IGN (<https://www.ign.es>).
- 4.2 Desarrollo de aplicaciones móviles que exploten los datos y servicios gestionados por el IGN y CNIG.

Responsable

Jefe/Jefa de Área de Informática.

Indicadores

Para el seguimiento del avance, control u organización en la publicación web de los portales y servicios gestionados por el IGN y CNIG se han definido los siguientes indicadores:

Indicadores de uso:

Nombre	Definición	Unidades	Actividad	Periodicidad del cálculo	Prioridad	Ponderación
Visitas al portal www.ign.es	Número de visitas al portal del IGN	Número	4.1	Mensual	1	7
Descargas de aplicaciones móviles	Número de descargas de las aplicaciones móviles: Mapas de España, Terremotos, Camino de Santiago...	Número	4.2	Mensual	1	6

Indicadores de calidad:

Nombre	Definición	Unidades	Actividad	Periodicidad del cálculo	Prioridad	Ponderación
Tiempo que está caído el portal IGN	Tiempo en el que el portal IGN no está disponible para los usuarios porque se encuentra caído	Porcentaje	4.1	Anual	1	3
Valoración de las aplicaciones móviles	Valoración de los usuarios en Google Play de las aplicaciones móviles	0-5	4.2	Diario	1	3

OBJETIVO 5:

Desarrollo de proyectos propios o en colaboración con otras organizaciones

Introducción

El CNIG colabora en proyectos nacionales e internacionales a través de la dirección estratégica del Instituto Geográfico Nacional. Para ello, realiza convenios y recibe contrataciones de otras organizaciones públicas y privadas. Para tal fin, se desarrollan las siguientes actividades:

- 5.1 Firma de convenios, acuerdos y contratos con instituciones nacionales e internacionales, relacionados con la gestión y tratamiento de información geográfica.
- 5.2 Creación de la infraestructura geográfica necesaria, tanto para las Administraciones Públicas como para el sector privado y académico.
- 5.3 Realización de operaciones de replanteo de líneas límite municipales.
- 5.4 Participación y gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la información geoespacial.
- 5.5 Explotación de los desarrollos tecnológicos del IGN y CNIG.
- 5.6 Desarrollo de iniciativas de certificación de recursos.

Responsable

Jefe/Jefa de Área de Soporte IDE/SIG.

Indicadores

Para el seguimiento del avance, control u organización en el desarrollo de proyectos propios o en colaboración con otras organizaciones se han definido los siguientes indicadores:

Indicadores de uso:

Nombre	Definición	Unidades	Actividad	Periodicidad del cálculo	Prioridad	Ponderación
Número de convenios y protocolos firmados	Número de convenios y protocolos firmados	Número	5.1	Diario	1	4
Facturación de operaciones de replanteo líneas límite	Facturación de operaciones de replanteo de líneas límite	Euros	5.3	Diario	3	8
Número de proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación en marcha	Número	5.4	Diario	1	6

Indicadores de calidad:

Nombre	Definición	Unidades	Actividad	Periodicidad del cálculo	Prioridad	Ponderación
Tiempo medio de tramitación de convenios	Tiempo medio desde el inicio de la tramitación hasta su firma	Tiempo	5.1	Anual	1	3
Porcentaje de ejecución de proyectos de investigación	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación	Porcentaje	5.4	Anual	1	3
Tiempo medio de tramitación de convenios	Tiempo medio desde el inicio de la tramitación hasta su firma	Tiempo	5.1	Anual	1	3

OBJETIVO 6:

Representación del IGN y del Estado en foros nacionales e internacionales

Introducción

Los miembros del CNIG participan en diferentes grupos de trabajo, comisiones, consejos rectores entre los que se pueden enumerar:

- Consejo Superior Geográfico (órgano de dirección del Sistema Cartográfico Nacional. Tiene carácter colegiado, depende del Ministerio de Fomento y ejerce la función consultiva y de planificación de la información geográfica y la cartografía oficial):
 - » Comisión Permanente y Comisión Territorial.
 - » Consejo Directivo de la Infraestructura de Datos Espaciales de España, CODIIGE, del que el CNIG ostenta la presidencia y que tiene como responsabilidades principales la dirección y coordinación de la IDEE, la gestión, mantenimiento y evolución de su geoportal y la organización de las JIIDE.
 - » Grupo de Trabajo de la IDEE que está integrado por expertos y representantes de productores de datos, proveedores de servicios, empresas de software, universidades, técnicos y todo tipo de actores de la comunidad de la IDEE.
- Secretaría del Comité Técnico de Normalización 148 - Información Geográfica Digital de AENOR. Este comité tiene como objeto facilitar la captura, almacenamiento, comprobación, integración, manipulación, transferencia, análisis, prevención, gestión y actualización de la información geográfica digital.
- Representantes de España en el Comité Técnico Internacional de Normalización de Información Geográfica ISO/TC211.
- Comité INSPIRE (comité cuya principal tarea es ayudar a la Comisión Europea y proporcionar su opinión sobre las normas de implementación propuestas):
 - » Grupo de Implementación y Mantenimiento de la Directiva INSPIRE (MIG).
 - » Subgrupo de Trabajo Técnico del MIG (MIG-T).

- Representación de España, como País Observador, en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). El IPGH es un organismo internacional, científico y técnico de la Organización de los Estados Americanos, dedicado a la generación y transferencia de conocimiento especializado en las áreas de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica.
- Representación en EuroGeographics (es una organización internacional independiente sin ánimo de lucro que representa a las agencias cartográficas y catastrales y registrales de Europa).

Para ello, realiza las siguientes actividades:

- 6.1 Asistencia a reuniones, tanto presenciales como virtuales.
- 6.2 Participación en la elaboración de documentación y toma de decisiones.

Responsable

Subdirector/Subdirectora Adjunta.

Indicadores

Para el seguimiento de la participación y representación del personal del CNIG en los diferentes grupos y foros nacionales e internacionales se han definido los siguientes indicadores:

Indicadores de uso:

Nombre	Definición	Unidades	Actividad	Periodicidad del cálculo	Prioridad	Ponderación
Número de reuniones a las que se ha asistido	Número de reuniones de los diferentes grupos de trabajo a las que se ha asistido	Número	6.1	Anual	3	7

Indicadores de calidad:

Nombre	Definición	Unidades	Actividad	Periodicidad del cálculo	Prioridad	Ponderación
Número de foros en los que se participa	Número de foros en los que el personal del CNIG está participando	Número	6.1	Anual	3	8

SEGUIMIENTO, DESARROLLO Y REVISIÓN DEL PLAN

Este Plan Estratégico se desarrollará a partir de la Programación Operativa Trianual (véase anexo) en el que se indican las actuaciones concretas a desarrollar durante el período 2023-2025 y los valores de los indicadores que se pretenden alcanzar.

Por tanto, el Plan se evaluará anualmente a partir del cálculo de los indicadores y la comparación con las estimaciones definidas en la Programación Estratégica Trianual.

Los indicadores están clasificados según la prioridad asignada. Se considerará que se ha realizado una ejecución satisfactoria del plan si el 90 % de los indicadores de prioridad 1 se han alcanzado, el 70 % de los de prioridad 2 y el 50 % de los de prioridad 3. Para ello, se ha definido una ponderación para cada uno de los indicadores con base 100 para cada una de las prioridades (1, 2 y 3).

A partir de esta información se tomarán las medidas adecuadas llegando, en su caso, a redefinirse los valores estimados o la redefinición del Plan.

CNIG 2030

A continuación se enumeran los objetivos y proyectos a largo plazo, 2030, que el CNIG tiene previsto acometer durante los próximos años:

Informática

1. Servicios independientes de la infraestructura: que la mayoría de los servicios de información geográfica se puedan prestar en la nube, en infraestructura propia o mixta de forma transparente, primando, siempre que sea posible, las soluciones *serverless* o en contenedores.
2. Metodología completa: que todo el ciclo de vida de las aplicaciones se encuentre sistematizado, incluyendo un sistema de aseguramiento de la calidad.

Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE) y del nodo IDE del IGN y del SCNE

1. Que el geoportal de la IDEE represente cada vez más a cada uno de los nodos IDE que forman parte de la IDEE, publicando no sólo los aspectos legales que les afectan, sino convirtiéndose en una plataforma colaborativa y de acceso a todos y cada uno de los nodos IDE.
2. Que el CNIG se convierta en el punto de referencia para las Administraciones Públicas que forman parte de la IDEE, como asesor en cuanto a la publicación de información geográfica mediante servicios y la creación de visualizadores.

3. Que las Administraciones Públicas que forman parte de la IDEE, reutilicen el código y las implementaciones desarrolladas por el CNIG:
 - a. Reutilización de la API destinada a crear visualizadores, así como de sus extensiones.
 - b. Utilización de los servicios de publicación de información geográfica del IGN, tendiendo a que todos los organismos que visualicen sus datos sobre cartografía o imágenes producidas por el IGN, CNIG o SCNE, utilicen como base los servicios del IGN, CNIG y SCNE que publican esos datos.
4. Favorecer la reutilización de código y el uso de las herramientas implementadas, mediante su publicación en plataformas destinadas a la colaboración, intercambio y control de versiones, enriqueciendo estas publicaciones con descripciones y ejemplos que faciliten su reutilización.
5. Publicar siempre la información geográfica del IGN, CNIG y SCNE con las normas internacionales y estándares de más reciente aprobación y con las herramientas de software libre más sostenibles en el tiempo, buscando su máxima interoperabilidad y eficiencia de respuesta.
6. Publicar las descripciones de los conjuntos de datos de forma usable y óptima. Facilitar la localización y reutilización de los conjuntos de datos espaciales, prioritarios de INSPIRE y de alto valor, mejorando la usabilidad de la búsqueda y localización para cualquier tipo de usuarios.

Distribución, promoción, difusión y comercialización de productos geográficos

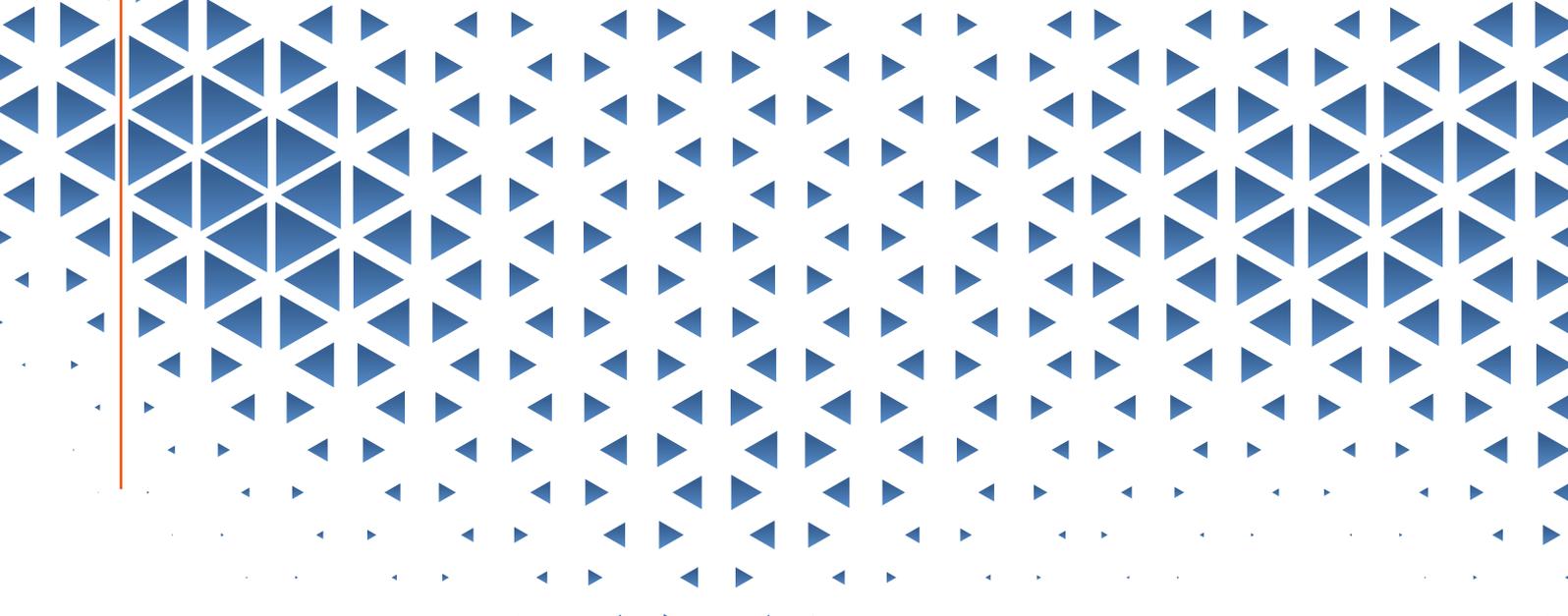
1. Incrementar la promoción del CNIG en publicaciones y foros de público objetivo (excursionismo, educación, investigación, geografía y ordenación del territorio, etc.).
2. Aumentar la distribución en puntos de venta diferentes a las casas del mapa: Centros Comerciales, Parques Nacionales, Editoriales, pueblos cercanos a Parques Nacionales..., incrementando el número de distribuidores y librerías.
3. Aumentar las ventas en puntos de venta propios.
4. Facilitar el acceso a la información para los usuarios no expertos: web y CdD más sencillos.

Explotación de datos geográficos

1. Que el CNIG sea punto de referencia de Recursos educativos de geografía y de las ciencias de la Tierra:
 - a. Asistencia a ferias y congresos de educación.
 - b. Hacer cursos para profesores con créditos.
 - c. Difusión a editoriales.
 - d. Hacer mapas por capas para editoriales.
 - e. Hacer una herramienta para crear mapas que sea sencilla para el ámbito educativo.

Reutilización y redistribución de la información geográfica

1. Utilizar, reutilizar y compartir la información geográfica producida por el IGN y CNIG libremente por cualquier persona u organización con cualquier fin. Para ello la información geográfica debe usar licencias abierta y estándar, formatos abiertos, accesibles desde API masivas de descarga. Fomentar la reutilización de los servicios. Localizar y acceder a los conjuntos de datos de alto valor y los conjuntos de datos de los anexos de la Directiva INSPIRE.



ANEXO

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA
TRIANUAL 2023-2025
DEL O. A. CENTRO
NACIONAL DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA (CNIG)



OBJETIVO 1:

Distribución, promoción, difusión y comercialización de productos geográficos

Actuaciones relacionadas con el objetivo

Las actuaciones a desarrollar durante el periodo 2023-2025 son:

- Fototeca federada:
 - » El objeto de esta actuación es ampliar el catálogo digital de la Fototeca y facilitar la distribución de este tipo de información para que, independientemente del punto de acceso, se pueda explotar un catálogo nacional común e interconectado. Para ello, se generará un modelo federado de fototeca digital para la interconexión de catálogos de fotogramas aéreos y su explotación.
- Escaneado de vuelos antiguos:
 - » Se realizará la digitalización de los vuelos históricos conocidos con el nombre de Quinquenal (1998-2003) y Nacional (1980-1986) de zonas que no están digitalizadas en las condiciones adecuadas, y que son ampliamente demandados por ciudadanos, empresas y centros de investigación científica.
 - » Otros vuelos en función de la demanda y disponibilidad presupuestaria.
- Creación de un nuevo archivo de fotogramas aéreos históricos analógicos y digitales que mejore su preservación y gestión.
- Evolución del Centro de Descargas:
 - » Se actualizará la actual aplicación web del Centro de Descargas para añadir nuevos productos y proporcionar nuevas funcionalidades, siempre en sintonía con el nuevo buscador semántico del IGN y CNIG.
 - » En cumplimiento del reglamento que desarrolla la directiva relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público, los datos geográficos se ofrecerán en un formato abierto, legible por máquina y documentado públicamente, de la Unión o reconocido internacionalmente.
- Publicación del buscador semántico del IGN, que permitirá la consulta del archivo de Cartoteca, la descarga de ficheros y la adquisición de productos geográficos desde una única plataforma basada en ontologías, lo que además facilitará la localización de los recursos desde los buscadores web más utilizados.
- Mantenimiento y evolución de la aplicación comercial MAPCOM.

Cálculo de indicadores:

Indicadores de uso:

Nombre	Valor 2022 (de referencia)	Valor 2023	Valor 2024	Valor 2025
Número productos y servicios comercializados	120.632,00	121.000,00	121.200,00	121.500,00
Facturación de productos y servicios comercializados	2.108.134,35	2.110.000,00	2.115.000,00	2.120.000,00
Número de descargas desde el CdD	1.022.541,00	1.050.000,00	1.075.000,00	1.100.000,00
Número de fotogramas disponibles	1.500.130,00	1.550.000,00	1.600.000,00	1.650.000,00
Número de seguidores en redes sociales	156.388,00	160.000,00	162.000,00	164.000,00
Número de participaciones en Ferias	18,00	18,00	19,00	20,00
Visitas al ROM	3.840,00	3.900,00	3.950,00	4.000,00
Número de publicaciones realizadas	290,00	295,00	297,00	300,00

Indicadores de calidad:

Nombre	Valor 2022 (de referencia)	Valor 2023	Valor 2024	Valor 2025
Número de quejas y sugerencias recibidas y atendidas	1,00	-	-	-
Tiempo que está caído el Centro Web de Descargas	0,03	0,03	0,02	0,01

OBJETIVO 2:

Explotación de los productos geográficos del CNIG

Actuaciones relacionadas con el objetivo

Las actuaciones a desarrollar durante el periodo 2023-2025 son:

- Actualización de la aplicación Naturaleza, cultura y ocio con nuevos contenidos
 - » Inclusión y actualización de nuevas rutas y nuevos puntos de interés.
 - » Nueva herramienta de edición que permita a las asociaciones y colaboradores actualizar su información de manera interactiva.
- Actualización y mejora del Sistema de Información Geográfica Nacional (SIGNA).
- Elaboración de nuevos recursos educativos:
 - » Creación de nuevos recursos educativos a partir de los resultados de la asesoría técnica de la Asociación de Geógrafos Españoles y de su departamento de Didáctica. Generación de vídeos, juegos y aplicaciones para las diferentes etapas educativas.

- Producción de cartografía temática:
 - » Actualización de la cartografía temática, actualmente disponible tanto la información cartográfica de base como la información temática representada.
 - » Generación de nuevos productos como, por ejemplo, ciudades y su entorno, parques naturales o islas.
- Plataforma de información de eficiencia energética:
 - » Elaboración de un sistema que permita ofrecer un servicio público al ciudadano, así como a empresas y universidades, con información detallada de la capacidad fotovoltaica de tejados y espacios para todo el territorio español.
- Plataforma para la Estrategia de la Bicicleta:
 - » Diseño de una plataforma web con las rutas ciclables de interés turístico en España que permita filtrar y visualizar las más adecuadas en función de unos filtros: dificultad, longitud, etc.
- Mapa de suelo industrial:
 - » Plataforma web que permite conocer la oferta actual del suelo industrial: disponibilidad, características básicas, infraestructuras de transporte, energéticas y de comunicaciones, etc.
- Evolución y mejora de la información y las aplicaciones de Parques Nacionales Interactivos.
- Actualización de los visualizadores del Camino de Santiago.
- Actualización y mejora de la aplicación de Mapa a la Carta.

Cálculo de indicadores

Indicadores de uso:

Nombre	Valor 2022 (de referencia)	Valor 2023	Valor 2024	Valor 2025
Visitas NCO y Parques	33.542,00	34.000,00	34.500,00	35.000,00
Visitas SIGNA	100.768,00	101.000,00	102.000,00	103.000,00
Número de publicaciones impresas	264,00	265,00	268,00	270,00
Visitas a la página de recursos educativos	118.218,00	120.000,00	120.500,00	121.000,00
Número de mapas temáticos nuevos	12,00	13,00	14,00	15,00

Indicadores de calidad:

Nombre	Valor 2022 (de referencia)	Valor 2023	Valor 2024	Valor 2025
Tiempo que está caído el cliente NCO	0,23	0,23	0,20	0,20
Tiempo que está caído el SIGNA	0,04	0,04	0,03	0,03

OBJETIVO 3:

Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE) y del nodo IDE del IGN

Actuaciones relacionadas con el objetivo

Las actuaciones a desarrollar durante el periodo 2023-2025 son:

- Aplicación de la Ley 14/2010, LISIGE: realización de un plan de medios, del Catálogo de Datos y Servicios LISIGE, la adopción de recomendaciones del Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica de España, CODIIGE, y creación y publicación de metadatos y servicios de los conjuntos de datos asociados a los temas del anexo III de la mencionada Ley.
- Publicación de los conjuntos de datos espaciales a los que se refieren los anexos I, II y III de Directiva INSPIRE.
- Aplicación del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/138 por el que se establecen una lista de conjuntos de datos específicos de alto valor y modalidades de publicación y reutilización:
 - » Publicación de los conjuntos de datos de alto valor.
 - » Creación de API masivas de descarga.
- Creación, actualización de recursos y evolución de los catálogos de la IDEE y del Catálogo Oficial de Datos y Servicios INSPIRE (CODSI), a partir de las descripciones de la información de los agentes productores de las AA. PP.
- Desarrollo de nuevos servicios geográficos, en concreto, servicios de teselas vectoriales y servicios de datos enlazados. Mantenimiento y evolución de los servicios actuales incluyendo la actualización continua de datos (en especial de los tres servicios más utilizados: mapa ráster, mapa vectorial y de imágenes del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, PNOA). Creación de nuevas simbolizaciones.
- Publicación de los datos de aquellos agentes de la Administración General del Estado que necesiten asistencia técnica para la creación de su nodo de publicación de información geográfica de referencia, o dato temático fundamental, tal y como establece la LISIGE.
- Adaptación de los servicios a las nuevas especificaciones del *Open Geospatial Consortium*, con especial dedicación a los estándares OGC API.
- Evolución y actualización de la publicación de las direcciones postales de España a través de CartoCiudad.
- Realizar el mantenimiento evolutivo y correctivo de la API del CNIG destinada a crear visualizadores, de sus servicios y de sus extensiones. Así como el desarrollo de nuevas funcionalidades y extensiones. Con especial dedicación a la actualización y mantenimiento de la documentación del proyecto en GitHub, fomentando la parte colaborativa que ofrece esta plataforma.
- Ampliar la API del CNIG para que sea capaz de representar información geoespacial en un entorno 3D.

- Mantenimiento y mejora de los visualizadores del IGN y del CNIG creados con la API del CNIG: especialmente del visualizador más utilizado, IBERPIX. Pero también otros visualizadores, como el Visualizador Estéreo, Visualizador Texeira, Visualizador del Plan Nacional de Teledetección, Visualizadores de Geodesia, Visualizador de la IDEE, Comparador PNOA, Comparador de Mapas, Visualizadores de la Red Sísmica y de Vigilancia Volcánica del IGN, Visualizadores del Nomenclátor Geográfico Nacional y del Nomenclátor Geográfico Básico de España y otros visualizadores publicados en la web del IGN. Así como la creación de nuevos visualizadores con la API del CNIG.
- Apoyo técnico en los trabajos de consultoría derivados de ofrecer la API del CNIG como una solución gratuita para la incorporación de clientes de mapas interactivos en páginas web.
- Mantenimiento de los portales: Geoportal IDEE (<https://www.idee.es/>), Plataforma IDEE (<https://plataforma.idee.es/web/idee/inicio>), Registro IDEE (<https://registro.idee.es/registry>), GitHub IDEE (<https://github.com/IDEESpain>), BlogIDEE (<https://blog-idee.blogspot.com/>), Portal de las Jornadas Ibéricas IDE (<https://www.jiide.org>) y CartoCiudad (<https://www.cartociudad.es/web/portal>).
- Coordinación del CODIIGE.
- Impartición de cursos en línea a través de la plataforma Moodle y de los cursos del Plan de Formación Interadministrativo, aprobado por la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Cálculo de indicadores

Indicadores de uso:

Nombre	Valor 2022 (de referencia)	Valor 2023	Valor 2024	Valor 2025
Utilización de servicios web	22.778.637.365	23.000.000.000,00	23.200.000.000,00	23.400.000.000,00
Visitas IBERPIX	1.116.257,00	1.150.000,00	1.175.000,00	1.200.000,00
Visitas al portal IDEE	160.780,00	161.000,00	162.000,00	165.000,00
Número de direcciones postales	14.582.364,00	14.700.000,00	14.800.000,00	15.000.000,00
Número de conjuntos de datos en el CODSI	244,00	250,00	255,00	260,00
Número de recursos publicados en el catálogo de la IDEE	7.455,00	7.600,00	7.650,00	7.700,00
Número de técnicos formados en línea	682,00	690,00	695,00	700,00

Indicadores de calidad:

Nombre	Valor 2022 (de referencia)	Valor 2023	Valor 2024	Valor 2025
Tiempo que están caídos los servicios web	0,54	0,54	0,45	0,40
Conformidad de los servicios de red del IGN	100,00	100,00	100,00	100,00
Tiempo que está caído IBERPIX	0,02	0,02	0,01	0,01
Tiempo que está caído el portal IDEE	0,08	0,08	0,07	0,06
Conformidad de los metadatos del CODSI	93,00	93,20	93,50	93,70
Porcentaje de suspensos	18,50	18,00	17,50	17,00

OBJETIVO 4:

Publicación web de los portales y servicios del IGN y CNIG

Actuaciones relacionadas con el objetivo

Las actuaciones a desarrollar durante el periodo 2023-2025 son:

- Mantenimiento evolutivo del portal del IGN incorporando una ontología y transformándola en una web semántica donde la búsqueda de productos del IGN y CNIG sea mucho más intuitiva y precisa.
- Mantenimiento evolutivo del sitio web del CNIG.
- Mantenimiento evolutivo del sitio del portal del Sistema Cartográfico Nacional.
- Mantenimiento evolutivo de la Plataforma web de los servicios regionales.
- Mantenimiento evolutivo de la sección del Real Observatorio de Madrid, ROM.
- Mantenimiento evolutivo de portales temáticos del IGN y creaciones de portales y sitios web a petición del IGN.
- Elaboración de contenidos web de valor añadido de interés general y otros que demande la sociedad en particular y el interés general.
- Implementación de medidas para el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad según la legislación vigente en los portales web.
- Mantenimiento evolutivo de las aplicaciones móviles del IGN, mejorando las capacidades de visualización, nuevas funciones y nuevos datos accesibles. Todo ello a partir de una API común que permite un desarrollo más eficaz de nuevas características. También se va a mejorar sensiblemente la accesibilidad y facilidad de uso de las aplicaciones.

Cálculo de indicadores

Indicadores de uso:

Nombre	Valor 2022 (de referencia)	Valor 2023	Valor 2024	Valor 2025
Visita al portal www.ign.es	4.416.617,00	4.450.000,00	4.475.000,00	4.500.000,00
Descargas de aplicaciones móviles	110.755,00	111.000,00	112.000,00	113.000,00

Indicadores de calidad:

Nombre	Valor 2022 (de referencia)	Valor 2023	Valor 2024	Valor 2025
Tiempo que está caído el portal IGN	0,04	0,04	0,03	0,03
Valoración de las aplicaciones móviles	2,90	3,00	3,10	3,20

OBJETIVO 5:

Desarrollo de proyectos propios o en colaboración con otras organizaciones

Actuaciones relacionadas con el objetivo

Las actuaciones a desarrollar durante el periodo 2023-2025 son:

- Firma de convenios, especialmente con Comunidades Autónomas y Organismos de la Administración General del Estado e instituciones nacionales e internacionales, para la colaboración en el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (según el calendario de necesidades que se establezca), recuperación y mejora geométrica de delimitaciones territoriales, proyectos de astronomía y otras temáticas que el CNIG considere necesario para la mejor regulación de los trabajos.
- Firmas de contratos necesarios con otras administraciones públicas e instituciones nacionales e internacionales.
- Participación en proyectos de investigación sobre información geoespacial.
- Comercialización de los amplificadores y receptores desarrollados por el Centro Astronómico de Yeves.
- Fortalecimiento de la comunicación corporativa:
 - » Desarrollo de acciones de comunicación y divulgación del IGN y CNIG: vídeos, folletos, correos informativos y material divulgativo.
 - » Desarrollo de acciones de comunicación y divulgación con los Servicios Regionales: seminarios, elaboración de material.
 - » Desarrollo de acciones de comunicación y divulgación con el Ministerio: participación en grupo de trabajo, colaboración en campañas.
- Fortalecimiento de la marca institucional. Generación de plantillas y material corporativo.
- Elaboración de un Plan de comunicación para las Redes Sociales.
- Elaboración de un Protocolo de actuación de la web IGN y RRSS ante alertas geofísicas (terremotos, erupciones, tsunamis, etc.).

Cálculo de indicadores

Indicadores de uso:

Nombre	Valor 2022 (de referencia)	Valor 2023	Valor 2024	Valor 2025
Número de convenios y protocolos firmados	22,00	10,00	12,00	14,00
Facturación de operaciones de replanteo líneas límite	162.584,56	163.000,00	164.000,00	165.000,00
Número de proyectos de investigación				

Indicadores de calidad:

Nombre	Valor 2022 (de referencia)	Valor 2023	Valor 2024	Valor 2025
Tiempo medio de tramitación de convenios	123,00	120,00	115,00	110,00
Porcentaje de ejecución de proyectos de investigación				

OBJETIVO 6:

Representación del IGN y CNIG y el Estado en foros nacionales e internacionales

Actuaciones relacionadas con el objetivo

Representación en los siguientes grupos y comisiones:

- Consejo Superior Geográfico.
 - » Comisión Permanente y Comisión Territorial (1 reunión anual de cada Comisión).
 - » Consejo Directivo de la Infraestructura de Datos Espaciales de España, sobre el que CNIG ostenta la presidencia (2 reuniones anuales).
 - » Organización de las Jornadas Ibéricas de Infraestructuras de Datos Espaciales de España (JIIDE) cada año.
 - » Grupo de Trabajo de la IDEE (2 reuniones anuales).
- Secretaría del Comité Técnico de Normalización 148 - Información Geográfica Digital de AENOR (2 reuniones anuales).
- Representantes de España en el Comité Técnico Internacional de Normalización de Información Geográfica ISO/TC211 (2 reuniones anuales).
- Comité INSPIRE.
 - » Grupo de Implementación y Mantenimiento de la Directiva INSPIRE (MIG) (2 reuniones anuales).
 - » Subgrupo de Trabajo Técnico del MIG (2 reuniones anuales).
- Representación de España, como País Observador, en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) (1 reunión anual).
- Jornadas de los Servicios Regionales del Instituto Geográfico Nacional (1 reunión anual)

Cálculo de indicadores

Indicadores de uso:

Nombre	Valor 2022 (de referencia)	Valor 2023	Valor 2024	Valor 2025
Número de reuniones a las que se ha asistido	11,00	12,00	12,00	12,00

Indicadores de calidad:

Nombre	Valor 2022 (de referencia)	Valor 2023	Valor 2024	Valor 2025
Número de foros en los que se participa	8,00	9,00	9,00	9,00